



GOBIERNO REGIONAL JUNIN
OFICINA REGIONAL DE
ADMINISTRACION Y FINANZAS



RESOLUCIÓN DIRECTORAL ADMINISTRATIVA

Nº 090 -2021-GR-JUNIN/ORAF

Huancayo, 20 ABR. 2021

**EL DIRECTOR REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL
GOBIERNO REGIONAL JUNIN**

VISTO:

El Reporte Nº 112-2021-GRJ/ORAF/OAF/CF, de fecha 19 de abril de 2021, suscrito por el CPC. Víctor Torres Villanueva, coordinador de Fiscalización del Gobierno Regional Junín.

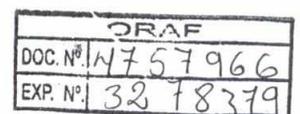
CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al artículo 191º de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo 2º de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley Nº 27867, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, teniendo como finalidad esencial fomentar el desarrollo integral sostenible.

Que, mediante Reporte Nº 112-2021-GRJ/ORAF/OAF/CF, de fecha 19 de abril de 2021, suscrito por el CPC. Víctor Torres Villanueva, coordinador de Fiscalización del Gobierno Regional Junín, a través del cual informa haber revisado el expediente de solicitud de autorización de **REEMBOLSO DE VIATICOS** a nombre de **KEVIN KEIL VILLALVA BRINGAS**, por la comisión de Servicios efectuada a la REPRESA CHIMAY LIMITE INTERDEPARTAMENTAL DE LAS PROVINCIAS DE JAUJA, CONCEPCION Y CHANCHAMAYO, PARA EL PROCESO DE SANEAMIENTO DE LIMITES INTERPROVINCIALES, para lo cual se adjunta las PLANILLA DE VIATICOS (ANTICIPOS) Nº 13, la RENDICION DE CUENTAS correspondiente, por el monto de S/. 300.00 Soles, monto que no fue tramitado oportunamente por falta de presupuesto, de acuerdo al detalle siguiente:

Nº	DOCUMENTO	PLANILLA Nº	LUGAR	DIAS	MONTO ANTICIPO	RENDICION DE CUENTAS	MONTO A REEMBOLSAR
1	Memorando Nº 004-2021-GRJ-GRPPAT/SGAT	13	Zona Chimay (Chancha mayo, Concepción y Jauja)	2	300.00	300.00	300.00
						TOTAL	S/ 300.00

Que, la Resolución Directoral Nº 001-2011-EF/77.15, Art.2º Documentos de Gasto de Devengado, Inc. b prescribe: "Resolución Administrativa para sustentar reembolsos





GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
 OFICINA REGIONAL DE
 ADMINISTRACION Y FINANZAS



de Viáticos, únicamente ante situaciones contingentes debidamente justificadas que hubieran motivado la falta de entrega de viático correspondiente antes del inicio de la comisión del servicio o que de ser el caso, se hubiera extendido el tiempo, inicialmente previsto, para el desarrollo de dicha comisión”

Que es necesario autorizar el **REEMBOLSO DE VIATICOS** a nombre de **KEVIN KEIL VILLALVA BRINGAS**, por la comisión de Servicios efectuada a la **REPRESA CHIMAY LIMITE INTERDEPARTAMENTAL DE LAS PROVINCIAS DE JAUJA, CONCEPCION Y CHANCHAMAYO, PARA EL PROCESO DE SANEAMIENTO DE LIMITES INTERPROVINCIALES**, por el monto total de S/ 300.00 Soles.

Contando con las visaciones correspondientes; y estando en uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867 y sus modificatorias y la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, aprobada mediante Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 y sus modificatorias con la Resolución Directoral N° 001-2011-EF-77.15 .

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - AUTORIZAR, el **REEMBOLSO DE VIATICOS** a nombre de **KEVIN KEIL VILLALVA BRINGAS**, por la comisión de Servicios efectuada a la **REPRESA CHIMAY LIMITE INTERDEPARTAMENTAL DE LAS PROVINCIAS DE JAUJA, CONCEPCION Y CHANCHAMAYO, PARA EL PROCESO DE SANEAMIENTO DE LIMITES INTERPROVINCIALES**, por el monto total de S/ 300.00 (Trescientos con 00/100 Soles), siendo el pago de acuerdo a los rubros y montos siguientes:

META	: 054	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: RECURSOS ORDINARIOS	
ESPECÍFICA DEL GASTO	: 2.3. 2.1. 2. 2	300.00
	Monto Total	S/ 300.00 Soles
		=====

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente Resolución a la Gerencia General Regional, Dirección Regional de Administración y Finanzas, Sub Dirección de Administración Financiera y órganos competentes del Gobierno Regional Junín.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

.....
 MBA/CPC. Luis Alberto Salvatierra Rodríguez
 Director Regional de Administración y Finanzas
 GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
 Lo que transcribo a Ud para su
 conocimiento y fines pertinentes

HYO. 21 ABR. 2021

.....
 Abog. Helen S. Díaz Herrera
 SECRETARIA GENERAL